

## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

# "Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 8 DE ABRIL DE 2025

## VISTO:

La Resolución Nº 293/24 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química General I" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia; y

### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por Expediente Electrónico N° 5983/2024 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22 y OCS 61/23.

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR (DU N° 28262547) (UNSL), Dra. Elena Virginia BRUSAU (DU N° 17310059) (UNSL) y Dr. Guillermo Javier COPELLO (DU N° 27938318) (UBA) y como miembros Suplentes a: Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DU N° 16554539) (UNSL), Dr. Héctor Armando BALDONI (DU N° 16182779) (UNSL) y Dr. Edgardo Ruben DONATI (UNLP).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

## **EL DECANO**

## DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUIMÍCA Y FARMACIA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química General I" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional de San Luis-, desde el 22



# "Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



# Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y

#### Farmacia

(VEINTIDÓS) de abril y hasta el 4 (CUATRO) de junio de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) inclusive.

ARTÍCULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com , en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 22 (VEINTIDÓS) de abril de 2025 y hasta el 4 (CUATRO) de junio de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS Nº 15/97, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OCD Nº 3/22 y OCS Nº 61/23.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

#### **GMM**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

# Hoja de firmas